



**Fiscalía General del Estado
de Baja California**

DEPENDENCIA	
SECCIÓN	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NO. OFICIO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EXPEDIENTE	1660
FOLIO: 021381024000631	

ASUNTO: Respuesta a solicitud de acceso a la información.
Mexicali, B.C., a 13 de noviembre de 2024.

**C. FRANCISCO CASTRO CASTRO.
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo por medio del presente me permito manifestar a Usted, que la solicitud de acceso a la información pública, registrada con el número de folio: **021381024000631**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en vía de cumplimiento, se le remite la siguiente información:

EN EL AÑO 2023, 1.- CUÁNTAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SE INICIARON POR EL DELITO DE FRAUDE EN CADA UNA DE LAS CIUDADES DE BAJA CALIFORNIA? LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER DESGLOSADA, PRECISAMENTE, POR MUNICIPIO. 2.- DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REFERIDAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, CUÁNTAS SE JUDICIALIZARON? LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER DESGLOSADA, PRECISAMENTE, POR MUNICIPIO. EN EL AÑO 2024, 1.- CUÁNTAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SE HAN INICIADO POR EL DELITO DE FRAUDE EN CADA UNA DE LAS CIUDADES DE BAJA CALIFORNIA? LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER DESGLOSADA, PRECISAMENTE, POR MUNICIPIO. 2.- DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REFERIDAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, CUÁNTAS SE JUDICIALIZARON? LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER DESGLOSADA, PRECISAMENTE, POR MUNICIPIO. EN EL CASO ESPECÍFICO DE TIJUANA, 1.- CUÁNTAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE FRAUDE SE INICIARON EN EL AÑO 2023 Y CUÁNTAS DE LAS INICIADAS SE JUDICIALIZARON? 2.- CUÁNTAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE FRAUDE SE INICIARON EN EL AÑO 2024 Y CUÁNTAS DE LAS INICIADAS SE JUDICIALIZARON? DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS POR EL DELITO DE FRAUDE EN LOS AÑOS 2023 Y 2024, EN CUÁNTAS SE DICTÓ SENTENCIA CONDENATORIA?

Respuesta: Al respecto, en aras de dar cumplimiento a lo solicitado, con base en la información proporcionada por la Dirección de Estrategias Contra el Crimen perteneciente a la Fiscalía Central a mi cargo, me permito informarle lo siguiente:

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR EL DELITO DE FRAUDE		
MUNICIPIO AÑO	2023	2024
Mexicali	1,416	1,161
Tijuana	2,329	1,831
Ensenada	587	457
Tecate	141	96
Playas de Rosarito	149	121
San Quintín	78	48
San Felipe	28	18
Total en Baja California	4,728	3,732



**Fiscalía General del Estado
de Baja California**

DEPENDENCIA
SECCIÓN
NO. OFICIO
EXPEDIENTE

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN JUDICIALIZADAS POR EL DELITO DE FRAUDE		
MUNICIPIO AÑO	2023	2024
Mexicali	223	182
Tijuana	154	99
Ensenada	45	46
Tecate	27	10
Playas de Rosarito	22	9
San Quintín	1	10
San Felipe	7	4
Total en Baja California	479	182

Por último, se informa que hay 0 (cero) registros de sentencias condenatorias por el delito de fraude en 2023 y 2024, aplicando para el caso en particular, el criterio de interpretación en materia de acceso a la información pública 014/2023, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, que a la letra establece lo siguiente:

"Ejercicio del derecho de Acceso a la Información. Respuesta igual a cero, no es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo."

Por Lo anterior, con fundamento en los artículos 55, 56 fracciones II, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS MANUEL LÓPEZ MORENO
DIRECTOR JURÍDICO DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

13 NOV 2024

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Fuente Información proporcionada por área responsable: Fiscal Central de la Fiscalía General del estado